

MUNICIPALIDAD



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 401 - 410

C. P. 5940 - Dpto. San Justo

Prova. de Córdoba

* • *

ORDENANZA NO 017 / 87

Art.1º) APRUEBASE el convenio suscrito por la Municipalidad de Las Varillas y la Dirección Provincial de Vialidad, según fecha 20/11/86, mediante el cual se instalará en n/ ciudad una balanza para control pesos y dimensiones de vehículos que circulan por las Rutas 13 y 158.-

Art.2º) COMUNIQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-




VÍCTOR C. J. CREÑA
VICE-PRESIDENTE

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 16 DE MARZO DE 1987.-

PROMULGADA por Decreto Nº 074/87 del 28/04/87.